

SELLO 4º
40 MS



AÑO DE
1837.

seos ciudadanos que subsisten en la citada
 esta Ciudad, se me el informe que con la Comisión
 del Reino con fin. de sus y otros del actual en q. se manifiesta
 q. todas ellas son de buena y arreglada conducta, y q.
 tan p. el servicio de la Real Audiencia para servir las
 realidades que la ordenanza y ordenes pertenecidas esta
 Real Audiencia, exceptuándose únicamente a la Ciudad de San Fernando
 en se le Reserve un modo estable de subsistencia q. la par
 ga fuesa de la clase de simple penales y a Ramos
 de las que no tiene mas de diez y siete años. Tanto
 dice este informe por esta Real Audiencia: se confor
 ma con lo contenido, para que el competente Oficio
 al Comandante del Real de San Fernando de esta Ciudad q. q.
 se registre en sus p.los a los citados Calcutin Bas y
 Juan Castellanos

M.
 Doy a oírse
 para que se
 p. para que se

concomite a la Ciudad para que se
 sean los quince del actual a la Real Audiencia presentados
 para vacar para que se p. q. se les com. de San Fernando
 en la citada Real Audiencia, se me el informe que con la
 Comisión q. subsiste en este Reino con fin. de sus
 y otros del actual, en q. se manifiesta q. Real Audiencia
 de las Realidades expuestas p. los interesados, como

CC

